

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
HAYEK INTERNACIONAL Cía. LTDA.
MAYO 30 DEL 2012**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las diez y seis horas del día 30 de mayo del 2013, se reunieron en el local de la compañía, la totalidad de accionistas de la empresa, señores:

- Carlos Alberto Mayorga Suarez, titular de 300 acciones que representan el 75 % del capital social;
- Nelly Cumanda Estrella Cherrez titular de 80 acciones que representan el 20% del capital social;
- Nelly Carolina Mayorga Estrella titular de 20 acciones que representan el 5% del capital social;

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente de la Junta el señor Carlos Alberto Mayorga Suares, en calidad de Presidente del Directorio y, como Secretaria la Ingeniera Nelly Carolina Mayorga Estrella, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012, así como aprobación de las memorias de la Gestión Social de la Empresa.
2. Destino de los resultados del ejercicio económico 2012.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LAS MEMORIAS DE LA GESTIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:

El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 30 de mayo del 2013, el Directorio acordó aprobar el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas, Estado de Cambio en el Patrimonio; Flujo de Efectivo y la Memoria de la Gestión de la Empresa del ejercicio económico 2012. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 20 de la Ley de Compañías.

Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2012.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas, Estado de Cambio en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, siendo los resultados los siguientes:

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y la Memoria de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2012, presentado por el Directorio.

2.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012:

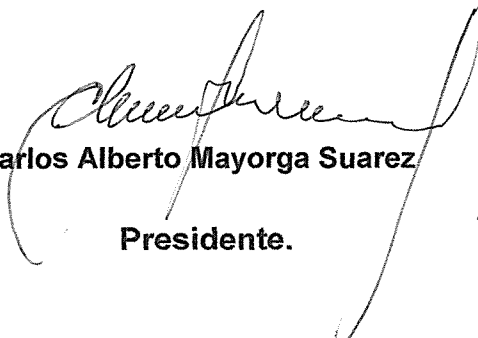
A continuación, el presidente informó que como quiera que el ejercicio 2012. arrojó pérdidas carecía objeto pronunciarse sobre el punto de agenda referido a la aplicación de utilidades.

Luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

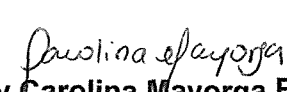
PRIMERO: Declarar que carece de objeto pronunciarse sobre el Destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2012, toda vez que el mismo ha arrojado pérdidas.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 18:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad

Certifican la presente acta.



Sr. Carlos Alberto Mayorga Suarez
Presidente.



Ing. Nelly Carolina Mayorga Estrella
Secretaria.